

	DECLARACION DE IMPARCIALIDAD DE LA ALTA DIRECCION	COD	FOR-CAL-13
		V	1
		FECHA	20210525

Este documento ratifica y evidencia el compromiso de nuestra compañía, frente a la inspección de su vehículo actuando bajo los preceptos dictados por la legislación colombiana referente a nuestro objeto social declarando lo siguiente:

Que CDA REVISIÓN MILENIO S.A. es un organismo de inspección tipo A que orienta sus actividades y la prestación de sus servicios de acuerdo con la norma internacional NTC/ISO /IEC 17020:2012 y a las NTC 5375 y 5385 y demás normatividad, resoluciones vigentes, criterios específicos de acreditación y reglas de ONAC.

CDA REVISIÓN MILENIO S.A como organismo de inspección, tipo A; desarrolla sus actividades con independencia, integridad e imparcialidad, aplicando un Código de Conducta, un Convenio de confidencialidad, independencia y conflicto de intereses, suscrito por los miembros de Junta Directiva, Socios y por los empleados. El CDA presta el servicio de Revisión Técnico Mecánica y de emisiones contaminantes, libre de presiones comerciales, financieras y de otra índole, internas o externas, que pueda afectar la imparcialidad de la inspección y su integridad.

Como organismo de inspección tipo A, el CDA presta el servicio únicamente para la inspección de vehículos livianos y motocicletas, es decir NO es para actividades de alistamiento, reparación y/o mantenimiento de éstos. El CDA se compromete a mantener su condición como organismo de inspección Tipo A.

Analizamos a través de una matriz de riesgos los posibles conflictos de intereses con el fin de mitigarlos y adelantarnos a cualquier posibilidad en pérdida de objetividad.

El CDA maneja confidencialmente la información producto de actividades del OEC, por lo cual sus empleados se obligan a no divulgar para beneficio propio o de terceros información del proceso de inspección adelantado en ella, ni información de los resultados de las pruebas efectuadas, tampoco se divulgará la información personal del propietario o tenedor del vehículo solo para los fines de la inspección.

El CDA REVISIÓN MILENIO S.A. no hace subcontrataciones de sus actividades de inspección y revisión con ningún organismo, por lo cual la evaluación permite asegurar la independencia de sus actividades.

La alta dirección garantiza y se compromete a que sus acciones no contradicen con la imparcialidad del CDA, ni con el desempeño de las actividades de inspección y garantiza la objetividad de las actividades a través del cumplimiento de las políticas y requisitos especificados del sistema de gestión.

NEBELMI OROZCO OROZCO
52.085.368
GERENTE GENERAL